

Abren postulaciones a fondos para la prevención de alcoholismo y salud mental

A partir de este lunes 8 de julio y hasta el 22 del mismo mes, hasta las cuatro de la tarde, estará disponible la inscripción a los Fondos Concursables para centros de prevención de alcoholismo y salud mental, dirigido a grupos de autoayuda y organizaciones comunitarias.

«Son recursos destinados a grupos de autoayuda y organizaciones comunitarias que trabajen en la promoción,

prevención, rehabilitación y abordaje comunitario del consumo de alcohol y otras drogas, en coordinación con algún establecimiento de atención primaria o especialidad de la red.

«La finalidad de estos fondos es favorecer la adherencia y continuidad de tratamiento y rehabilitación de las personas con consumo problemático de alcohol y otras drogas, desarrollar estrate-

gias de prevención y promover estilos de vida saludable», explicó **Carolina Olea**, asesora del Departamento de Salud Mental del Servicio de Salud Aconcagua (SSA).

Las bases para postular se encuentran en la página web del Servicio de Salud Aconcagua o en la Oficina de Partes del Servicio de Salud. Para ello, Olea detalló que «los documentos de postulación que se requieren para los fondos, se entre-

gan en un sobre cerrado con el nombre del proyecto en la Oficina de Partes o bien, deben ser enviados vía correo electrónico a la dirección: carolinaolea@redsaludgob.cl, indicando como asunto 'postulación a los fondos concursables para centros de prevención de alcoholismo y salud mental'».

El correo entregado también se puede consultar en caso de dudas.

Para finalizar, Olea agregó que «el



Carolina Olea, asesora del Departamento de Salud Mental del Servicio de Salud Aconcagua.

Departamento de Salud Mental invita a las organizaciones comunitarias y a los grupos de autoayuda, a participar en los fondos y utilizarlos para promover la colaboración intersectorial, el desarrollo de capacidades locales y la imple-

mentación de acciones concretas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Valle del Aconcagua en materia de prevención de alcoholismo y promoción de salud mental».

Jacqueline León